

Villaguay, 14 de Agosto de 2023

VISTO:

La presentación efectuada por el Cr. Municipal César Manuel Greca, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la autorización para realizar la transferencia de Pesos Seis Millones (\$6.000.000,00) de la Cta. Cte. N° 3331/8 del Nuevo Banco Entre Ríos a la Cta. Cte. N° 56000077/31 del Banco de la Nación Argentina, por encontrarse la misma con fondos insuficientes para la emisión de los pagos correspondientes.

Que a tales efectos se hace necesario el dictado del presente decreto.

Por ello.

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- AUTORIZÁSE a Tesorería Municipal a **transferir** :

- Pesos Seis Millones (\$6.000.000,00) de la Cta. Cte. N° 3331/8 del Nuevo Banco Entre Ríos a la Cta. Cte. N° 56000077/31 del Banco de la Nación Argentina, según Visto y Considerandos mencionados.

Art. 2º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE
Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay